



De: Gestión Pedagógica - Área de Tecnoartes.

Para: Estudiantes, Acudientes y Padres de Familia CCF.

Asunto: Festival coreográfico.

FECHA: Febrero 19 de 2016

El Festival Coreográfico es un evento que lidera el área de Tecnoartes, con el propósito de poner en juego y exponer habilidades y competencias de las niñas y jóvenes en lo que respecta al arte, la expresión corporal, la socialización y el manejo de público, entre otras.

Las estudiantes realizan diferentes bailes en torno a una temática, este año será para primaria **DIBUJOS ANIMADOS** y la presentarán el 20 de mayo. Para bachillerato el tema es **LOS SUPERHÉROES** y tendrán su demostración el 27 de mayo. **SUS HIJAS SERÁN LAS PROTAGONISTAS DE ESTE EVENTO**, motivo por el cual queremos invitarlos a que las respalden y acompañen en algo que les genera tanto entusiasmo y además hacer algunas precisiones convenientes para que Profesores, Alumnas y Padres de familia, caminemos todos en una misma dirección y evitemos generar problemas económicos, familiares e institucionales, ante el manejo de las circunstancias:

1. La participación del alumnado en el baile es OPCIONAL, pero a quien lo haga, se le reconocerá el 30% que corresponde a la prueba Montaliana del segundo periodo en Ed. Física. Las estudiantes que no participen, realizarán actividades teórico-prácticas con las docentes del área y a partir de éstas, se valorará la prueba de periodo.
2. Las estudiantes que decidan participar como bailarinas en la coreografía, firmarán un registro como prueba de su compromiso con el grupo y presentarán además, la autorización de las familias. Teniendo en cuenta que el presupuesto de costos se determina según la cantidad de participantes, si después de haber confirmado la estudiante renuncia, deberá asumir los costos correspondientes a su porcentaje por pago de coreógrafo y vestuario.
3. La inversión para los grados de preescolar y básica primaria, no debe sobrepasar los \$55.000 pesos por estudiante. Desde el grado 6° hasta 10°, no debe sobrepasar los \$85.000 pesos por estudiante. El presupuesto para las estudiantes de 11° tiene como límite \$205.000 pesos. Con este dinero se debe cubrir: coreógrafo, vestuario, calzado, peinado, maquillaje, accesorios y decoración.
4. Los directores de grupo, serán los encargados de recoger y administrar los dineros y a su vez, responsables de las contrataciones de coreógrafos, modistas y maquilladores; estarán atentos a los vestuarios de las estudiantes, los cuales deben ser coherentes con los valores Montalianos, a fin de evitar escotes profundos, transparencia excesivas y alturas extremas en éstos.
5. Los ensayos se harán tanto en clase de Ed. Física, como en horario extraescolar dentro de la institución, con el acompañamiento de un docente, para lo cual, deben reservar previamente el espacio con la docente Rosa Virginia Agudelo.

Les recomendamos a padres de familia/acudientes, estar pendientes del horario de sus hijas para ensayar, a fin de evitar malos entendidos, puesto que en ocasiones, las niñas justifican otras salidas con los ensayos.

Día de ensayo	Grado
Lunes	8°
Martes	11°
Miércoles	9°
Jueves	10°
Viernes	6°-7°-11°

6. Se les recomienda a estudiantes y padres de familia, cancelar las boletas de ingreso antes del evento, si no es factible hacerlo, **no pagar la boleta en la entrada**, sino hacerlo posteriormente de manera directa con el director de grupo; esto facilita la claridad y evita molestias con cobros equivocados.
7. El Costo de cada Boleta será de \$ 6.000 pesos. Las alumnas de UNDECIMO, que vendan más de dos Boletas, se quedaran con el excedente, el cual será destinado al fondo del grupo.

El propósito general es convertir esta actividad en un motivo más de disfrute, integración y formación.

Madre Ángela Fresneda R.
Rectora

Rosa Virginia Agudelo
Jefe de Área

Conociendo la circular 012, yo _____ acudiente de la estudiante _____ del grado _____, la autorizo para participar en el festival coreográfico organizado por el área de tecnoartes.